

N.º 266.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 p.^{as}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos
 a favor de el Soldado del Reg. del Perú Juan^{co} Malta
 procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de don Mateo del mes de Mayo del presente año
 de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de la Vera - Tesorería
 General, y Contaduría J. de Cuentas.

Don de Larrea
y Don de Larrea



O. L. 146-2315
 OL 146-2355
 MH-OL 146
 CAS. 53
 Doc. 240
 FOL. 1

J. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Proveniera. San. del. P. 15

Manuel Acayari

